

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.327.-

Asunción, 20de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración Nº 121, "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A SUSPENDER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) OTORGADA A LA PLANTA ASFÁLTICA DE LA EMPRESA DC INGENIERÍA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITÁ". dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 19 de setiembre de 2019.

Muy atentamente.

Hermelinda Alvarenga de Ortega

Secretaria Parlamentaria

/ **Mattin Arévalo** Vigepresidente 1°

En ejerdicio de la Presidencia H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor **Mario Abdo Benítez** Presidente de la República <u>Poder Ejecutivo</u>



DECLARACIÓN Nº 121-

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A SUSPENDER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) OTORGADA A LA PLANTA ASFÁLTICA DE LA EMPRESA DC INGENIERÍA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITÁ".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Instar al Poder Ejecutivo - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 1.º (MADES), en virtud a la Constitución Nacional, la Ley 294/93 "DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL", la Ley 5211/14 "DE CALIDAD DEL AIRE" así como leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones pertinentes, a suspender la Declaración de Impacto Ambiental otorgada a la Planta Asfáltica de la Empresa DC Ingeniería, localizada en la Compañía Caaguazú Poty del Municipio de Itá, hasta tanto se definan la legalidad y legitimidad de las actividades de dicha Planta y se resuelvan los conflictos socioambientales latentes en el área de influencia de la misma.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

> DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Hermelinga Alvarenga de Ortega

Secretaria Parlamentaria

V*i*cepresidente 1°

n ejercicio de la Presidencia

H. Cámara de Senadores